



55 1985 6842

MEMORÁNDUM SERVICIOS**DÍA: MES: DE 202****NOMBRE SOLICITANTE:****DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE:** Calle Número Colonia Municipio Estado País**CORREO ELECTRÓNICO:****TELÉFONO(S):**

TIPO INMUEBLE A BUSCAR:	Casa	Departamento	Lote unifamiliar	Oficina	Bodega/Nave	Terreno

ZONAS DE PREFERENCIA:**PRESUPUESTO MÁXIMO:** \$ **M.N. ((** **PESOS 00/100 M.N.)****OBSERVACIONES:****TIPO DE OPERACIÓN:** **COMPRAVENTA() RENTA() VIGENCIA DEL PRESENTE MEMORANDUM: 6 MESES**

VYRCOMMEX S.A. DE C.V. prestará el servicio de consultoría a EL SOLICITANTE en exclusiva, localizando los inmuebles que califiquen de acuerdo a las características señaladas en el presente memorándum. Asimismo, se compromete a investigar, analizar y a diagnosticar el inmueble seleccionado, a fin de conocer su situación legal, fiscal, registral, arquitectónica y de mercado. VYRCOMMEX S.A. DE C.V. negociará el precio más bajo posible, e instruirá al notario que se haya elegido por las partes para escriturar la operación.

VYRCOMMEX S.A. DE C.V. registrará en el correo electrónico y chat del WhatsApp de EL SOLICITANTE, todos los inmuebles que haya localizado. Viceversa, EL SOLICITANTE hará lo mismo para el caso que también hubiere encontrado otros inmuebles de su interés. VYRCOMMEX S.A. DE C.V. analizará todas las alternativas, y EL SOLICITANTE deberá elegir aquellas que califiquen, para de inmediato generar las citas para visitarlos.

EL SOLICITANTE pagará a VYRCOMMEX S.A. DE C.V. una comisión del 3.5% (TRES PUNTO CINCO POR CIENTO) más I.V.A. sobre el valor del inmueble seleccionado, al momento de la firma de cualquier contrato o convenio con el propietario de dicho inmueble. VYRCOMMEX S.A. DE C.V. facturará a EL SOLICITANTE por concepto de Consultoría Inmobiliaria. Con el objeto de evitar el conflicto de interés, VYRCOMMEX S.A. DE C.V. no recibe comisión alguna por parte del propietario del inmueble, ni del corredor que lo esté promoviendo.

Cualquier inmueble que adquiera o arriende EL SOLICITANTE por su cuenta durante la vigencia del presente, se considerará como si hubiere sido propuesto por VYRCOMMEX S.A. DE C.V. generando la comisión pactada, y quien a su vez, prestará a EL SOLICITANTE todos los servicios descritos en este documento. El presente MEMORÁNDUM deberá ser cancelado al menos con 30 días naturales de anticipación a su vigencia, de lo contrario se renovará por otro período igual.

Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este memorándum, las partes manifiestan su conformidad en someterse a la jurisdicción de los Tribunales competentes del Estado de Querétaro, renunciando expresamente al fuero, jurisdicción o competencia que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o por cualquier otra causa presente o futura.

FIRMA DEL SOLICITANTE**VYRCOMMEX S.A. DE C.V. inmobilio@hotmail.com****Blvd. Bernardo Quintana 7001 Torre 1-815 Col. Centro Sur, Querétaro, Qro.**